AÑO VI — SÁBADO 16 DE JULIO DE 1904 — NÚM. 1.917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



LA SEÑORA

D.ª CANDELARIA DICENTA Y BLANCO DE LAISEQUILLA

VIUDA DE GUEDÁN

HA FALLECIDO AYER 15 DEL ACTUAL

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada hermana política la Ilma. Sra. D.ª Carolina Bosch, viuda de Dicenta; sus afligidas sobrinas D.ª Carmen, D.ª María Luisa, D.ª Carolina, D.ª Pilar, D.ª Ana y D.ª Adelina Dicenta; sobrino D. José Dicenta (ausente); sobrino político Sr. Conde de Casa Canterac, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará el día 18 del actual, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

INSISTIMOS

En vísperas de implantarse las reformas militares que han de llevar una reorganización completa al ejército, se discute entre las grandes autoridades de la milicia, sobre la conveniencia de no construir en Madrid más cuarteles, haciéndolo en cambio en poblaciones próximas á la Corte, para que puedan los cuerpos destinar mayor tiempo á ejercicios y maniobras.

Además se dice que en los planes del ministro de la Guerra, entra una nueva distribución de fuerzas.

Todas éstas son circunstancias que no deben pasar desapercibidas para el Ayuntamiento, y puesto que ahora es la ocasión oportuna, sus gestiones han de encaminarse principalmente á obtener ventajas para Segovia, al llevarse á la práctica las reformas propuestas por el general Linares.

A este fin sería conveniente que el Ayuntamiento mantuviera comunicación constante con nuestros diputados y senadores, y que éstos se encargaran de hacer llegar al gobierno las pretensiones de Segovia.

Estas negociaciones habrían de llevarse con la natural reserva; y si los poderes públicos se mostrasen propicios á conceder algunas ventajas en el sentido que indicamos, la Corporación municipal no debe detenerse ante la consideración de tener que afrontar gastos de alguna entidad para habilitación de cuarteles, ú obras de reconocida necesidad; y en tal caso, la buena voluntad del Ayuntamiento encontrará seguramente medios hábiles para adquirir recursos con que atender á estos compromisos.

Se trata de algo que importa mucho á los intereses del pueblo segoviano, y esta consideración pesará en el ánimo de nuestros concejales para no perder de vista cuestión de tanta monta.

Limite por hoy el Ayuntamiento sus trabajos á hacer gestiones en el sentido indicado, que tiempo habrá mañana para seguir otros rumbos en asuntos de distinta índole, y que entrañan también gran interés para Segovia.

Nuestro empeño en que hoy se dedique atención preferente á los asuntos que se relacionan con el ramo de guerra, obedece á que estas cuestiones son de las que no admiten espera, y sería verdaderamente sensible que por no llevar con la debida oportunidad las gestiones, se malograran los beneficios que podrían obtenerse en la ocasión presente, para nuestra población.

Al señor Gobernador

Coincidiendo con la época de los grandes calores que al propio tiempo es la de las grandes ocupaciones para los habitantes de nuestros campos, se ha dictado una circular dando terminantes órdenes á los Ayuntamientos para la rendición de cuentas.

Ciertamente que el servicio cuyo cumplimiento se impone, no es de los que acostumbran á echar en el olvido gobernadores tan dignos y activos como el Sr. Silvela; pero también es de tener presente que más de las dos terceras partes de los secretarios de Ayuntamiento de nuestra provincia tienen una dotación insignificante, que hace se dediquen á las labores agrícolas para subsistir, y de todos modos los Ayuntamientos están compuestos exclusivamente de agricultores á quienes se causa gravísimo perjuicio con distraerlos en esta época, llamando su atención sobre cosas municipales.

La sola enunciación de estos motivos de preocupación que asaltan á Alcaldes y Secretarios bastará para que el señor Silvela sea parco en la exacción de responsabilidades y las limite á aquellas Corporaciones que, teniendo medios holgados de cumplir su orden, se declaren en abierta rebeldía, usando en cambio de amable lenidad con aquellas otras cuyos individuos sufren hoy gran quebranto en sus intereses, si se les obliga á perder ocho ó diez días en sus afanes veraniegos.

Así lo suplicamos al celoso gobernador de la provincia.

Los servicios de Agricultura y Montes

El real decreto del ministerio de Agricultura, autorizando al director general de Agricultura para contratar determinados servicios sin las formalidades de subasta, dice así:

«Artículo 1.º Se hace extensivo á los servicios de los ramos de Agricultura y Montes el régimen establecido por el real decreto de 12 de Noviembre de 1886, con las formalidades que el mismo determina, quedando, por lo tanto, autorizado el director general del ramo para contratar, sin formalidades de subasta, servicios cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas, reconociéndose igual facultad al ministro cuando se trate de presupuestos que no excedan de 100.000, y siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros si dichos presupuestos excedieren de la indicada suma.

Art. 2.º Se faculta al director general de Agricultura para autorizar á los directores de las Granjas y demás establecimientos agrícolas la enajenación, sin las formalidades de subasta, y previo el oportuno expediente y acuerdo de la referida Dirección general, de los productos de dichos establecimientos hasta la suma de 2.000 pesetas, debiendo entregarse por los directores de los mismos el importe de estas ventas en las correspondientes oficinas de Hacienda.»

El viaje del Rey á Santiago

Programa de festejos

Bajo la presidencia del gobernador, se reunieron en Santiago las Comisiones encargadas de los preparativos para recibir al Rey.

Créese que el Rey llegará á Santiago á las doce del día 24, dirigiéndose primeramente á la catedral, donde le recibirán el cardenal-arzobispo y los obispos de Tuy, Lugo, Oviedo y Madrid, con el cabildo catedral compostelano.

Bajo palio irá S. M. á la capilla Real, donde se cantará el «Te Deum», trasladándose á continuación al palacio municipal, donde se verificará la recepción.

Visitará luego el Hospital Provincial, siendo recibido por todos los diputados provinciales.

Por la noche presenciará los fuegos artificiales desde el Ayuntamiento.

En la mañana del 25 asistirá á la solemnidad religiosa, haciendo el Rey la ofrenda á Santiago.

Por la tarde se celebrará sesión universitaria.

El cardenal invitará al Rey á que visite el manicomio de Conjo, donde hay unos 400 dementes.

Mientras el Rey visite la catedral se cerrarán las puertas del templo para evitar aglomeración de gentes.

En el Ayuntamiento se están decorando las habitaciones que han de ocupar D. Alfonso XIII y sus acompañantes.

En El Ferrol

La Prensa de El Ferrol dice que el Rey visitará aquel puerto al regresar de Villagarcía á San Sebastián.

Se asegura que el Monarca hará el viaje á bordo del «Giralda», y que le escoltarán el crucero «Río de la Plata» y los avisos de guerra «Marqués de la Victoria», y «Don Álvaro de Bazán».

Se dice que el Rey permanecerá en El Ferrol un día completo.

La maldición.

(CUENTO ORIENTAL)

I

El viejo Alí habitaba con sus hijos en una opulenta ciudad de Asia.

Su palacio brillaba como el sol; porque sobre sus muros, de mármol bruñido, se reflejaba el astro del día.

Las numerosas joyas que cubrían las ricas vestiduras de sus bellas esclavas, semejaban las estrellas del firmamento.

El número de sus rebaños jamás llegó á contarse; y el polvo que levantaban sus yeguas en el desierto, era confundido por la tenebrosa caravana con el del terrible *simoun*.

II

Una noche, en que la luna negaba sus pálidos reflejos á la tierra, en que el fragor del trueno y el serpeante fulgurar del rayo llenaban de terror el ánimo del extraviado viajero, tocó á la puerta un pobre peregrino pidiendo, por amor de Dios, un abrigo contra los elementos desencadenados.

Alí oyó su voz; pero ninguna orden dió á sus criados. La puerta permaneció inmóvil.

—¡Abrid, por Dios, hermano!—repitió; y su voz no tuvo respuesta.

Agotadas sus fuerzas por la fatiga, aterido de frío, cayó de rodillas sobre las baldosas de la calle, y en un momento de desesperación y de angustia, exclamó:

—¡Oh, tú, á quien he demandado un asilo contra la tormenta! ¡Tú, que has permanecido sordo á la voz de la indigencia... confúndate Dios! y que el frío de tu corazón se apodere de todo tu cuerpo, y no encuentres calor, ni en tus riquezas, ni en los rayos del sol!

III

El sol de la mañana iluminó con su dudosa luz los cristales del palacio de Alí. Este se levantó y miró hacia la calle.

Un cadáver yacía tendido frente á la puerta. Era el cuerpo del pobre peregrino.

IV

Ya en los salones del palacio de Alí no resuenan gritos de alegría, ni se oyen en él los acordes del armonioso laud pulsado por las esclavas. La servidumbre toda se agita por las habitaciones, como si una desgracia tuviese lugar en aquel soberbio recinto.

Alí, el rico, el poderoso Alí, sufre en aquellos momentos la más atroz enfermedad.

Presa de un frío que traspasa sus huesos, sus miembros se tuercen como serpientes enfurecidas, y en vano clama pidiendo calor para su aterido cuerpo.

—¡Ponedme mis más ricos vestidos,—dice á sus hijos—arropadme con las más espesas pieles, y que todo el brocado de mis tiendas sirva para darme el calor de que carezco!

Y los hijos de Alí envuelven á su padre en multitud de telas preciosas; pero él les dice:

—Aun siento frío; quemad el ámbar y las resinas de mis almacenes y formadme una atmósfera de fuego, porque muero de frío.

Una nube de aromáticos vapores llena la cámara donde se halla el enfermo.

—¿Aun sentís frío, padre?—preguntan los hijos de aquel desgraciado.

—Sí; quemad todos mis muebles, el palacio mismo, para morir más bien abrasado por el fuego, porque lo que siento es horrible.

Y una llamarada inmensa se levantó de aquel opulento edificio.

Al siguiente día, una caravana fúnebre caminaba hacia el desierto.

Eran los hijos del viejo Alí, que conducían las yertas cenizas de su padre.

En medio de las movibles y candentes arenas del desierto, sepultaron aquellos despojos, para que el sol los calentase.

Pero también el sol negó sus rayos á los huesos de Alí.

Cuentan que una negra nube oscureció desde entonces aquella parte del desierto, y que jamás los rayos del sol pudieron traspasar su espesura.

La maldición del peregrino se había cumplido.

N. BOLET PERAZA.

Incidente macabro

Telegramas de Villagarcía participan que en el pueblo de Villajuán ha ocurrido un lamentable accidente.

En el momento en que iba á procederse á levantar el cadáver de una anciana, de la mesa en que había estado expuesto dentro de la habitación de la casa mortuoria, se hundió el piso y cayeron á una leñera el cadáver y cuantas personas había en el cuarto.

Hubo varios lesionados, y los hijos de la difunta resultaron gravemente heridos. Uno de ellos con la fractura de una pierna, y otro con la nariz partida.

Cuando la gente se repuso del susto, fué cogido el cadáver y conducido al cementerio.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Otro disponiendo que, durante la ausencia del ministro de la Gobernación, se encargue del despacho de dicho ministerio el de Agricultura.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden recordando á los jueces municipales el cumplimiento de las disposiciones vigentes en lo que hace relación á la inscripción de matrimonios.

Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase á la reserva.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Campo Real.

Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de Correos y Telégrafos se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección el subsecretario de este ministerio.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias á Mr. N. Filoz por su donativo de libros á la Biblioteca Nacional.

Real orden nombrando á D. Elías Tormo y Monzó catedrático numerario de Historia de las Bellas Artes del doctorado de la sección de Estudios literarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.



SACANDO MI CÉDULA

Me inspiran respeto y admiración los grandes artistas, los políticos eminentes, los sabios profundos y hasta los filósofos incomprensibles—esos á quienes nadie entiende y á los que por esta razón es mucho más fácil y cómodo admirar que discutir—pero considero casi como semidioses, con una inteligencia superior á todos los demás mortales y dignos de que las trompetas de la fama pregonen sus nombres ilustres á cada instante, á los que se dedican á los estudios financieros y encuentran soluciones para todos los problemas monetarios que pueden surgir en el camino de la vida.

Si nuestro insigne paisano D. Eleuterio Delgado no tuviera otros muchos merecimientos que le hicieran acreedor á mi admiración y á mi respeto, sus notabilísimos trabajos sobre la hacienda pública le colocarían desde luego en primera fila ante mis ojos, entre las personalidades más eminentes de la nación española.

Esta admiración, este culto que profeso á los hacendistas, á los que han llegado al dominio de la aritmética, nacen de las mil dificultades que yo encuentro para desenvolverme en asuntos económicos y financieros, en los que me libraría Dios de meterme, si á veces no me obligaran á ello las picaras circunstancias.

Yo pago una cédula personal, cuyo

importe es muy superior á mis fuerzas y esto basta que yo lo diga, sin que á la Hacienda pública la tolere que me lo discuta. Bastante haré con abonarla lo que me pide, aun convencido de que me trata desconsideradamente.

Pues bien, hace tres ó cuatro días necesité sacar la cédula nueva—aun cuando puedo asegurarles á ustedes que la vieja estaba en buen uso todavía—y empecé á hacer números y comenzaron á brotar en mi caletre dudas y vacilaciones, que acabaron por meterme en un laberinto de todos los demonios.

Y aquí me tienen ustedes hoy, sin saber por qué me cobra el Estado lo que me cobra por mi cédula personal y por qué dice que tengo un sueldo que no disfruto y por qué si lo que anualmente percibo es menos de lo que me tienen asignado, lo que me cuesta la cédula personal es mucho mayor de lo que en realidad es su importe.

Estoy presumiendo que ya han dejado ustedes de entenderme y temo que de continuar por este camino no voy á entenderme yo tampoco.

Citaré hechos concretos.

Al ir á sacar mi cédula, el otro día me dijo el encargado de la recaudación de ese impuesto:

—A usted le corresponde de 8.ª clase por que su sueldo está comprendido entre las 1251 y 2500 pesetas que señala la ley.

—Tiene usted mucha razón—contesté humildemente á aquel funcionario público—pero es el caso que aun cuando yo disfruto ese haber anual superior á 1251 pesetas—muy poquísimo superior, por desgracia—como el estado me descuenta el doce por ciento, resulta que no cobro lo que dicen que cobro.

—Tampoco la cédula personal de 8.ª clase le cuesta á V. las cinco pesetas que la ley dice que cuesta. ¡Como que con el 30 por 100 del recargo transitorio y el 50 por 100 del recargo municipal, se duplica el precio que tiene señalado!

—De modo que merman el sueldo y luego tengo que contribuir con arreglo al sueldo fantástico, no al real y efectivo, y además me imponen el 30 por 100...

—Del recargo transitorio.

—Hombre, no llamen ustedes transitorio á eso porque lo transitorio pasa y eso no puede pasar en buena lógica, ni en buenos principios financieros.

—Pues la ley así lo manda.

Y como la ley lo mandaba y yo no iba á conseguir desenvolverme, si me metían en una discusión numérica, me quedé sin comprender las matemáticas del Estado y aboné las nueve pesetas y pico que me exigían por una cédula personal que tiene señalado el precio de cinco pesetas.

Como no es concebible que el Estado saque mal sus cuentas, ni que deje de ser lógico y razonable en sus resoluciones, aquí me tienen ustedes admirando á los que se dedican á los estudios financieros y convencido de que yo no entiendo jota de estas intrincadas cuestiones, porque son superiores á mi limitadísima inteligencia.

Aun cuando mucho me temo—y dicho sea esto con el debido respeto á los altos poderes—que el Gobierno y la ley emplean en estas cuestiones de cédulas personales la misma lógica que un rico comerciante, amigo mío, que se lamentaba de tener que pagar, por razón de alquiler de casa, cédula de 25 pesetas.

—Para eso pagas tres mil pesetas de renta,—le decían.

—Pues porque pago más renta que otros debían darme la cédula más barata,—contestaba.

EN LA FUNDACIÓN GONZÁLEZ

Ayer tarde, una Comisión del Consejo de Inspección de la escuela fundada por el Excmo. Sr. D. Ezequiel González, presidida por el digno párroco del Salvador, Sr. Díaz Cazorro, estuvo en dicho establecimiento para cumplir la formalidad de la clausura de las clases, por terminación del curso, con arreglo á las disposiciones de las bases por el fundador establecidas.

El presidente manifestó á los escolares las causas que contra la voluntad del Consejo y de los profesores de aquel centro, habían dado lugar á que no se celebrasen este año los exámenes públicos solemnes que instituyó el Reglamento y de los cuales se ha dado conocimiento al público por medio de la prensa.

Los alumnos, por invitación de la presidencia, practicaron algunos ejercicios sobre diferentes materias, bastantes para dar á conocer el excelente y envidiable estado de cultura en que se encuentran y para demostrar la bondad de los métodos especiales que en las escuelas se sigue.

El director de la Fundación hizo uso de la palabra, en nombre de los alumnos, para demostrar la contrariedad que éstos habían experimentado ante la negativa de los exámenes, pero añadiendo, al propio tiempo, que su conformidad con las resoluciones del Consejo era completa y absoluta, y para enaltecer, en representación del personal de la Escuela, los nobles propósitos que animaban á los dignos conciliarios en favor de tan benéfica institución.

Terminó el acto con una oración rezada en sufragio del alma del fundador y con un hermoso cántico, á tres voces, que entonaron los alumnos.

El tranvía a La Granja

Hoy ha estado en Segovia una nutrida comisión compuesta de las personas más significadas de aquel Real Sitio, entrevistándose con el señor Ochoa, presidente de la Cámara de Comercio, para ocuparse del tranvía en proyecto á la Granja.

Después de cambiar impresiones respecto á este asunto, el Sr. Ochoa y la comisión de referencia visitaron al Gobernador civil y al Alcalde de la Ciudad, solicitando su concurso para este proyecto.

Ambas autoridades dispensaron la mejor acogida á los comisionados, y enteradas del objeto de su visita, ofrecieron todos sus esfuerzos para el mejor éxito del proyecto, no regateando los elogios á una idea que tantos beneficios está llamada á reportar á La Granja y Segovia.

Como resultado de estas entrevistas, dentro de pocos días se reunirá en junta general la Cámara de Comercio, á fin de tomar acuerdo; y una vez estudiadas las bases generales para la realización del proyecto, se citará á una nueva reunión, á la cual podrán concurrir cuantos deseen tomar parte en una empresa que se inicia bajo tan favorables auspicios.

A los nuevos tenientes de Artillería

Como premio al estudio sostenido
desde su ingreso en la marcial carrera,
seguida con gran fé, que es la primera
virtud del que ha de ser siempre aguerrido;
hoy su constante afán vieron cumplido
los noveles tenientes, que en la esfera
de oficiales del arma les espera
un porvenir brillante y merecido.
¡Jóvenes entusiastas, ya artilleros,
que á la Patria y al Rey desde este día
empezais á servir como guerreros!
seguid esos excelsos derroteros
del heróico valor y la hidalguía
que *Daoiz* y *Velarde* enaltecieron.

FERNANDO RIVAS.

16 Julio de 1904.

Las plagas del campo

Ayer hablábamos de la presentación en Turégano del insecto llamado vulgarmente coquillo, que tanto daño causa en las comarcas agrícolas que se dedican al cultivo de la vid, y hoy recibimos cartas del partido de Cuéllar en que se nos participa la existencia del terrible insecto en la comarca de Fuentidueña.

Los pueblos inmediatos á esta histórica villa, sufren en su riqueza vinícola los efectos de la plaga de tal modo, que algunos como Fuentes to recolectará poco ó ningún fruto de uva.

No conocemos la extensión del mal, pero de todo modos, deben prevenirse futuras contingencias, estudiando la clasificación del insecto y propagando las medidas que deben adoptarse para su destrucción.

He aquí lo que nos dicen de Fuentidueña:

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Como suscriptor al periódico que tan dignamente tiene V. la honra de dirigir, y teniendo en cuenta la amabilidad con que V. recibe los comunicados que se le remiten y muy especialmente aquellos que se refieren á los intereses materiales y morales de esta provincia base del mismo, quisiera hablarle á V. acerca de la epidemia existente en el viñedo de esta comarca, epidemia que en el mes de Abril último y cuando empezó el brote de la cepa, se nos presentó la enfermedad titulada *Altisa* llamada vulgarmente *pulgón de la viña, coquillo, abejorrillo*, cuyo insecto fué tan abundante, que en sus primeros principios, barrenando las yemas, causó un daño de gran consideración.

Seguidamente y á medida que el brote avanzaba, fué desapareciendo de tal manera que, apenas llegaba á distinguirse aquel insecto.

Pero aun cuando esto sucedía, no por eso desaparecía la intranquilidad de los habitantes, toda vez que inmediatamente fué observada la enfermedad llamada *Siral* ó sea *Gusano de la viña, oruga negra* consecuencia según parece de la calesa depositada por el *coquillo*.

Esta pequeña mariposa nocturna está causando daño inmenso, que desde luego puede considerarse nula la cosecha de vino.

No solo esto, señor Director, pues según unos resulta que, las manchas que se presentan en las hojas y que estas son blanquecinas, amarillentas, y últimamente parduzcas con una cuarta de tallo, cuando su longitud debiera ser de dos y tres varas, han dado lugar á creer que tenemos encima la enfermedad llamada *Mildew*.

Tales son las enfermedades observadas por la práctica de aquellas personas que se ocupan en las labores de las viñas, quienes tienen en la actualidad perdidas todas sus esperanzas de recoger el fruto de tanto trabajo y sudor empleados en las mismas.

Por estas razones, Sr. Director, he distraído su atención que más bien la necesitaría para ocuparse en múltiples asuntos de mayor importancia; esperando también de su mayor amabilidad dé cabida en el periódico de su digna dirección á estos mal redactados renglones y al propio tiempo excite y llame V. la atención de las Autoridades de la provincia y muy particularmente al señor Gobernador civil que tan buenas pruebas tiene dadas de su interés por la prosperidad de la provincia, para que previo reconocimiento sobre el terreno, se haga un estudio dictando á fin de evitar los males que diversas enfermedades han de acarrear en esta comarca.

Perdone V. señor Director y con un millón de gracias, se ofrece de V. afmo. y s. s. q. s. m. b.

JUAN DE LA FUENTE

Fuentidueña 14 Julio de 1904.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

El tratado con Francia.—La firma del Rey.—Afluencia de forasteros.

San Sebastián 15.

El asunto del día es la visita del embajador en París, León y Castillo, á esta ciudad.

León y Castillo ha conferenciado largamente con Rodríguez San Pedro, quien, á su vez, ha intentado conferenciar por teléfono con Maura. Pero sea que la línea telefónica anda mal, ó que el presidente tema las indiscreciones del aparato, es lo cierto que esta última conferencia no se ha celebrado.

La presunción general aquí es que León y Castillo ha venido á hablar con el ministro de Estado de las negociaciones con Francia.

De París han escrito á persona que se halla en esta población, que el tratado con Francia se ha firmado ya en París, y que nuestro embajador venía á darlo á conocer en su texto y en todos sus detalles.

Asimismo han escrito que el tratado es favorable á España, y que en cambio y sin tratado el Gobierno español facilitará la terminación de las obras del ferrocarril del Canfranc. Excusado será decir que el Sr. León y Castillo y el ministro de Estado niegan terminantemente todo esto.

También ha conferenciado el Sr. León y Castillo con el Sr. Aguilar, secretario particular de la Reina.

Se dice que ahora se detallará el plan del viaje del rey á París.

Don Alfonso ha visitado hoy el nuevo buque «Marqués de la Victoria.» La visita fué muy breve.

Ha firmado los nombramientos de los capitanes de navío D. Juan Ruiz Rivera, para jefe de la provincia marítima de Vigo, y D. Leopoldo García, para director de Hidrografía.

También ha firmado otros decretos autorizando la adquisición de material para las fábricas de armas del Estado, y reglamento para bezos.

La llegada de farasteros ha sido hoy mayor que en anteriores días.

Almuerzo en Palacio.—La boda.—Nuevo embajador.—Paseo del Rey.

San Sebastián 16.

El señor León y Castillo almorzará hoy en Palacio. Estará en San Sebastián dos días más.

Se desmiente rotundamente que en el ministerio de Estado se esté concertando la boda de la Infanta Doña María Teresa.

Se ha confirmado la noticia que circuló ayer sobre el nombramiento de nuevo embajador en el Quirinal. El designado para suceder al difunto señor Dupuy es el Sr. Polo de Bernabé.

El Rey ha estado por la tarde en el nuevo cañonero «Marqués de la Victoria», visitando el buque detenidamente.

Después salió al mar en el balandro «Giraldilla», paseando luego en carruaje.

El «Marqués de la Victoria» zarpa hoy para El Ferrol, adonde irá el almirante Viniegra.

NOTICIAS

El ilustrado catedrático de este Instituto, D. Andrés Pérez Arrilucea, ha sido nombrado Vice-director del citado establecimiento de enseñanza.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Los alumnos del último año de la carrera de ingenieros agrónomos visitarán, haciendo las prácticas que el reglamento dispone, los servicios agronómico y catastral y establecimientos agrícolas, tanto del Estado como de particulares, de las provincias de Albacete, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Logroño, Vizcaya, Santander, Asturias, León, Palencia, Valladolid, Segovia y Madrid.

Por hallarse sufriendo un enfriamiento, hoy no ha asistido á su despacho el Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia.

Celebraremos el rápido restablecimiento del distinguido enfermo.

Estando bañándose con otra amiga en las playas del Sardinero, la ilustrada maestra doña Aurelia Sastre, esposa de nuestro querido amigo y corresponsal en Duratón, D. Macario Gómez Yagüe, tuvieron aquellas la desgracia de ser arrebatadas por una ola, librándose de una muerte cierta merced á la oportuna intervención de algunos bañeros.

Las señoras de referencia, no sufrieron otros daños que el susto consiguiente.

Nos felicitamos de que el percance no haya tenido otras consecuencias.

Bien venidos

Ha llegado á Segovia, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda con su familia, proponiéndose pasar la temporada veraniega entre nosotros.

El centenario de Isabel la Católica

El martes á las cinco de la tarde, se celebrará una reunión magna en el Ayuntamiento, á la cual están invitadas las personalidades más significadas de Segovia, con objeto de ocuparse de las fiestas con que ha de solemnizarse el Centenario de Isabel la Católica.

Hace algunos días se ha trasladado desde Segovia á sus propiedades de Nava de la Asunción, la respetable señora doña María Martín Ruiz, viuda de Llorente.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (93)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—Ojalá que todos los gendarmes de la tierra me echen sus garras, si vuelvo á tener ni aun el pensamiento,—murmuró la Ardilla con un entusiasmo que parecía sincero.

—Ahí teneis treinta y cinco mil francos,—repuso Mangirón,—es vuestra parte y la de Gober; id á buscarle, entregadle su dinero y no robeis á ese pobre diablo.

—No hay cuidado, el muchacho no es tonto; me aguarda á diez pasos de aquí, en los terrenos desiertos, para el reparto inmediato; el chico tiene prisa.

—Tiene razón; ¡la desconfianza es la madre de la seguridad! Ahora, compadre la Ardilla, no os detengo, pues supongo que no teneis nada nuevo que decirme.

—Sólo me resta probaros mi arrepentimiento y lo reconocido que os estoy.

—¿De qué modo?—preguntó Mangirón con ansiedad.

—Poniendo á vuestra disposición un objeto encontrado por mí en la caja Verdier al mismo tiempo que los billetes de Banco.

—¿Un objeto precioso?

—Ignoro si os parecerá así y no sé qué uso podreis hacer de él; á vos os toca apreciarle. Héle aquí: si es un negocio, me contento con vuestra generosidad; mi parte será la que querais.

Al decir lo que precede, la Ardilla se desabrochó de nuevo la chaqueta y sacó de un bolsillo suplementario de aquella prenda de vestir inagotable, una cartera de tafilete negro bastante grande, que entregó respetuosamente á Mangirón.

—Qué contiene?—preguntó este último.—¿Valores? ¿acciones industriales?

—No, papeles, nada más que papeles; pero quizá tienen su importancia; no se sabe, examinadlos.

Mangirón tomó la cartera, la abrió y extendió su contenido sobre una mesita que había enmedio del kiosko.

—¿Qué es ello?—preguntó la Ardilla, mientras el elegante joven examinaba rápidamente diversas hojas de papel timbrado, amarillentas, cubiertas de escritos, sellos y legalizaciones.

—Partidas de bautismo,—murmuró Mangirón con un tono desdeñoso,—un pasaporte, títulos de propiedad, ¿Para qué sirve todo esto? No os agradezco vuestro hallazgo, compadre la Ardilla,

—¿Todo ello no vale nada?

—¡Es bueno para quemarlo! Os podiais haber evitado la molestia de cogerlo.

—Yo no lo sabía; por otra parte el mal no es grande, pues tenemos lo principal y que esto no es más que un suplemento; la prudencia me mandaba no dejar nada y no he hecho más que obedecer á sus leyes.

—¡Oh! teneis razón, la intención era buena; no teneis la culpa de que el resultado sea negativo. Hasta la vista, compadre la Ardilla.

—Vuestro servidor, muy humilde; cuando me necesiteis ya sabeis: siempre las mismas señas y muy dichoso si puedo serviros.

Mangiron levantó la tapicería, abrió la puertecita y el bandido se encaminó hacia los terrenos desiertos donde Gober le esperaba con impaciencia.

XV.

El pasaporte

Cuando Mangirón se encontró solo, su mirada se fijó sobre los papeles que tenía delante de él.

—¡Inútiles y comprometedores!—murmuró.—¡No quiero conservarlos ni cinco minutos más... voy á destruirlos en el acto.

La bugía estaba aún encendida. Tomó el pasaporte y le arrimó á la llama.

Uno de sus ángulos ardía ya; la combustión se iba á hacer general; un segundo más y no quedaba del papel sino un poco de ceniza ennegrecida.

De repente Mangirón retrocedió haciendo un gesto de sorpresa y apagó el papel entre sus manos, con exposición de quemárselas.

Dos nombres y una fecha que acababa de distinguir habían modificado bruscamente su resolución primitiva.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de la parroquia de Miguelañez, para la que ha sido nombrado, el virtuoso é ilustrado sacerdote, nuestro paisano y amigo don Lucio Gilarranz y Ondero.

El acto se ha celebrado con la mayor sencillez, por las recientes desgracias de familia que ha experimentado el señor Gilarranz y Ondero; pero esto no ha sido obstáculo para que haya acompañado al nuevo párroco, todo el pueblo, dándole una prueba más de consideración y simpatía.

Reciba el señor Gilarranz y Ondero nuestra enhorabuena.

La música será mañana en el paseo del salón de siete á nueve de la noche.

[redacted]

La penosa dolencia que venía aquejando á Doña Candelaria Dicenta y Blanco, viuda de Guedán, tuvo en la tarde de ayer un desenlace funesto.

Era la finada muy respetada y querida en Segovia, por sus cristianas virtudes y por las condiciones recomendables de su carácter, habiendo sido recibida con general sentimiento la noticia de su muerte.

Descanse en paz la respetable finada; y reciban su hermana política, la Ilustrísima señora Doña Carolina Bosch, viuda de Dicenta, sus sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro dolor por la pérdida irreparable que hoy les aflije.

El día 12 de este mes pasó á mejor vida en el pueblo de Nava de la Asunción, la virtuosa y respetable señora doña Segunda Rico de Diego, madre de nuestro distinguido amigo, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Hermenegildo de la Fuente.

Tanto á este querido amigo nuestro, como al afligido esposo de la finada, y la familia toda enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

[redacted]

Interesante

El «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha llegado á Segovia con objeto de estudiar nuestros templos románicos, el notable arquitecto don Eladio Laredo, uno de los que más han construido en España, y el cual está reputado como una autoridad indiscutible en el arte monumental.

Sea bien venido el señor Laredo.

El veraneo

Han salido:

Para Coruña, la esposa é hijos de Don Félix Estrada.

Para Palencia, el capitán de Artillería don Vicente Almodóvar y familia.

Hoy salen para Urbernaga de Ubilla, el conde de Almodóvar y su hijo don Pedro, alumno de Artillería.

Para Santander, Don Germán Duque.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la bella señorita de Vacani, quien ha recibido con este motivo muchas felicitaciones.

El afamado ilusionista Sr. Bermúdez y su distinguida esposa Nénima se muestran muy satisfechos de la excelente acogida que les ha dispensado el numeroso público que ha asistido estas últimas noches al café de San Francisco.

Tanto en los trabajos de adivinación del pensamiento, como en el manejo de la «guiterne» han cosechado ambos simpáticos artistas muchos aplausos.

En atención á tan lisonjero recibimiento, el Sr. Bermúdez y la señora Nénima darán dos conciertos más, hoy y mañana por la noche.

Vino de Peptona quinado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.

Vino Iodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiescrofuloso y antilinfático.

Jarabe clorhidrofosfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.

Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Doña Candelaria Dicenta y Blanco, de 86 años, viuda; Cayo Pastor Redondo, de 15 meses y Federico González Esteban, de 4.

Matrimonios 2, y ningún nacimiento.

Recepción

Segun dijimos hace ya algunos días, mañana recibirá S. A. la Infanta doña Isabel á las autoridades y comisiones de Segovia.

El acto de recepción tendrá lugar á las tres de la tarde en el palacio real de San Ildefonso.

En Madrid ha fallecido á la avanzada edad de 97 años, la respetable señora doña Francisca de Paula Angel y Castro, viuda del que fué Magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, don Pedro Sellés Garrido, y abuela de nuestro compañero de Redacción, Eugenio Sellés.

Nos asociamos al natural dolor que hoy experimenta la distinguida familia de la finada.

Los excesivos calores de estos días han determinado una baja sensible en el caudal de los depósitos de agua.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha nombrado médico del Seminario á nuestro particular y querido amigo don Antonio Herrero Tejedor, á quien felicitamos por tan honroso nombramiento.

Esta noche celebrará velada en la Iglesia del Corpus, la Adoración Nocturna.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos—Juan Bravo, 43, 2.º

Pasa á domicilio.

Ayer celebró sesión la junta provincial de Instrucción pública.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de siete á nueve de la noche.

Primera parte

Viva Alfonso XIII, paso doble.—Martín.
En fete, polka.—Senée.
Cecilia, minué.—Kalsen.
Les Nomades, wals.—Guillement.

Segunda parte

La gracia de Dios, paso doble.—Roig.
Des Dindons, polka.—Parés.
Célebre, gabotta.—Livron.
Fienrete, wals.—Liguer.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil dos denuncias por pastoreo abusivo.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

MERCADOS

Barcelona 15

El mercado de trigos completamente paralizado.

Faltan compradores.

No se ha hecho operación alguna.

Témese una próxima baja en los precios.

Han entrado hoy 21 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Peñafiel 15

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 34 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 20.

Se han embarcado 3 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 15

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 48'75 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 20 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50 id.

Idem corrientes á 36'50 id.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Salamanca 15

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49 reales.

En Tejares entraron 240 fanegas de trigo y en Chamberí 310.

En ambos mercados se cotizó á 49 y 49'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 15

En el mercado de hoy entraron 50 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 15

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 15

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 15

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (Misioneros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas, á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Martín), á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Peralta), á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

Domingos y días festivos

En la Catedral, diferentes misas desde la de alba (á las cuatro y media) hasta la de postre.—En San Martín á las ocho, ocho y media y once.—En San Miguel á las siete, siete y media, ocho y media y á las doce.—En San Millán á las ocho y media y diez.—En Santo Tomás á las 8—En Santa Eulalia á las 8 y media y á las 12—En la capilla del Cristo á las ocho.—En el Salvador á las nueve y media.—En San Justo á las siete.—En San Gabriel (Misioneros) de cinco y media á ocho y media cada media hora.—En San Antonio el Real á las ocho.—En las Hermanitas de los Pobres á las siete.—En la Encarnación á las siete y media.—En Santa Isabel á las siete.—En San Clemente á las siete y media.—En la Capilla del Cármen Calzado á las nueve y media.—En las Dominicas á las seis y media y ocho.

En la Cueva de Santo Domingo á las seis y media.—En San Vicente á las ocho.—En San Lorenzo á las nueve.—En el Hospicio á las siete y las nueve.—En la Trinidad á las ocho y media.—En Corpus de cinco y media á nueve y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas Concepcionistas á las diez.—En las Religiosas del Espinar á las seis y media.—En las Siervas á las seis (no es pública)—En el colegio de las Concecionistas á las siete.—En San Marcos á las ocho.—En el Carmen Descalzo de seis á ocho, cada media hora.—En la Fuencisla no hay hora señalada.

Teatro Miñón

FUNCION PARA ESTA NOCHE

MARINA — EL BARQUILLERO

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 10'80 pesetas; Butacas con id., 2'20; Asientos de platea con id., 1'40; Delanteras con idem, 1'10; Anfiteatro con id., 1'10; Entrada general, 0'85.

El timbre a cargo de la Empresa.

A las nueve en punto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17

San Alejo, Santa Marcelina y San Jacinto.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En el convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, solemne función en honor de Nuestra Señora del Carmen, y último día de novena.

A las diez misa sacramental y sermón á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo, continuando S. D. M. de manifiesto hasta las seis de la tarde, á cuya hora se celebrarán la novena y los demás cultos propios del día, terminando con la bendición del Sacramento y Salve carmelitana.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 5 tarde.

De San Sebastián

El ministro de Estado ha comunicado que esta noche sale León y Castillo para París.

También ha dicho que por ahora no se celebrará Consejo, mientras las circunstancias no impongan á los ministros la necesidad de reunirse.

Dejó transparentar la idea de que las Cortes no se reunan hasta el mes de Noviembre y no en Octubre como se había dicho y añadió que para esa fecha se resolverá también la cuestión de los puertos francos.

Grave rumor

Noticias procedentes de San Petersburgo dicen que circula el rumor de haber sido tomado Puerto Arthuro.

Otras noticias, de origen francés, desmienten tan graves rumores.

Explosión y desgracias

Un telegrama de Marsella recibido esta mañana, dice que en una fábrica de aisladores eléctricos, la explosión de una caldera ha ocasionado la muerte de algunos obreros, hiriendo á otros gravemente.

Un choque

Noticias de Londres afirman que ha ocurrido un choque entre el torpedero 109 y el acorazado «Annibal».

La desbandada

El calor es hoy verdaderamente asfixiante.

Los trenes salen completamente llenos y los círculos políticos están desanimadísimos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'90
Amortizable al 5 por 100	97'80
Acciones del Banco	475'00
Acciones de Tabacos	487'00

CAMBIOS

París á la vista	37'90
Londres á la vista	34'75

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Provincia de Salamanca.

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

Abiertos todo el año.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

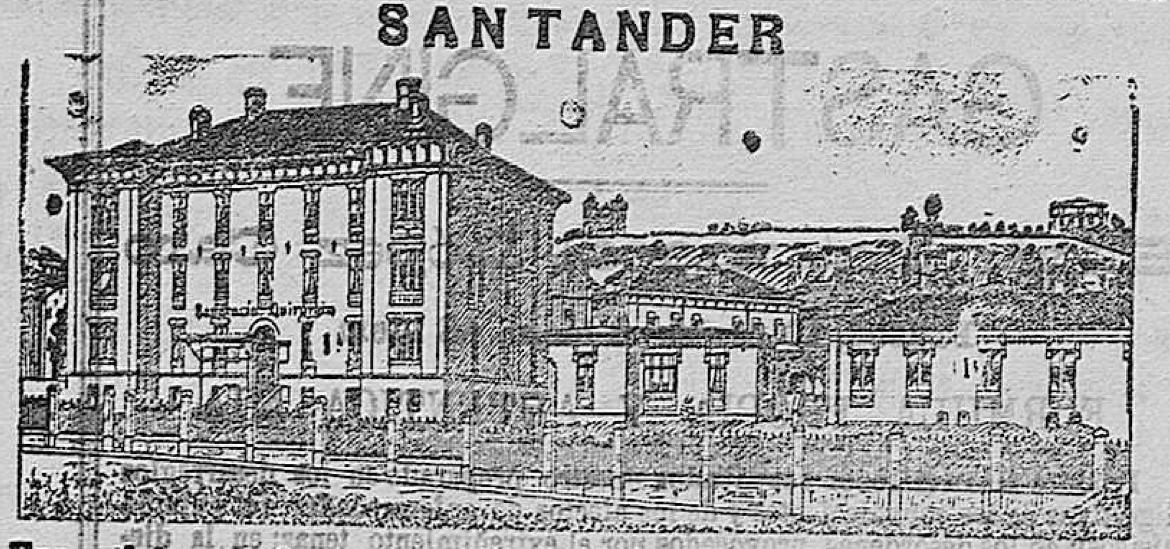
40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Se venden

en el pueblo de Zarzuela del Pinar 138 reses lanares de todas edades.

Para tratar, con el dueño de las mismas, Lorenzo Pérez, vecino de dicho pueblo.

Dependiente de barbería

Se necesita uno en buenas condiciones.

San Francisco, 15, Segovia.

Se alquila

una casa amueblada con buenas comodidades y luz eléctrica, en la calle del Escultor Marinas número 24.

Para tratar con su dueña, en la misma casa.

Colocación

Una viuda de 36 años y buenas referencias desea colocarse de sirvienta ó cargo propio de su sexo.

Reoyo, 21, taller de plancha, darán razón.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es *hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 130

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composturas en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Arbol de volante	2 pesetas.
Cilindro	2 id.
Piñón	2 id.
Centro de rubí	1 id.
Limpieza	1 id.
Espiral	1'50 id.
Cuerda	2 id.

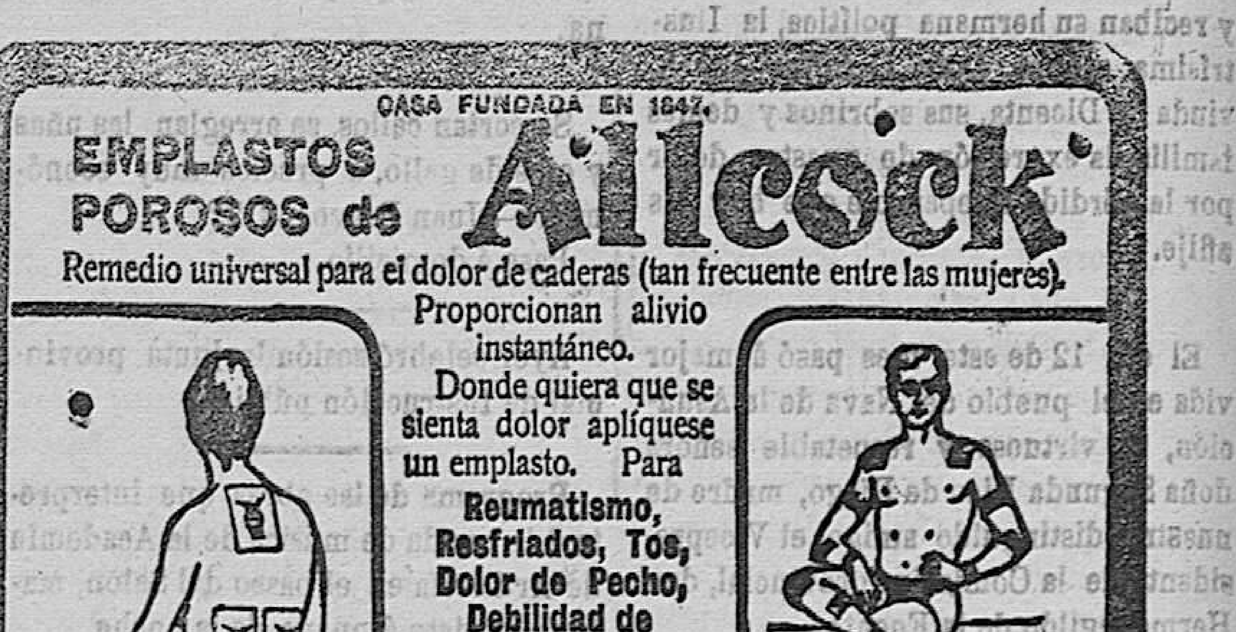
Se ponen cristales en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.
Se hacen composturas en joyas de oro y plata.
Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España.—J. Uriach & C.ª, Barcelona.

B. Brandreth

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**



Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo:** lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY · ÉTAT

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.